



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2019  
HORA 09:00 AM.**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día veinte de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción de la Vice Presidenta del Consejo Regional, **Lic. Gianina Sánchez Almonacid**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalon Peralta
- Hugo Romel Espinoza Ancalle
- Jaime Escobar García

Se deja expresa constancia que el día de la fecha preside y dirige la presente sesión ordinaria de Consejo Regional la Vice Presidenta Gianina Sánchez Almonacid, por encontrarse ausente el Presidente del Consejo Regional de Huancavelica Ing. Teobaldo Quispe Guillen por motivos de salud.

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las observaciones siguientes: **1) El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla**, hizo la siguiente observación; La observación en el folio 06 donde se ha señalado *pide la intervención de la UGEL*, en esa parte yo he pedido que ese tema se lleve a cabo en sesión extraordinaria para acordar sobre la intervención de las UGEL de toda la región. **2) El consejero Hugo Espinoza Ancalle**; Señalo lo siguiente; En la Pagina 06 en mi segundo pedido realizado se ha consignado *Mini Central Hidroeléctrica Macce*, cuando debería ser *Maccac*; asimismo en la pagina 20 se ha consignado *de igual manera con respecto al Colegio San Francisco de Asís, renirando*, cuya palabra no se entiende. De la misma manera líneas más abajo se ha consignado referente al *asfaltado doble vía desde Mejorada – Acobamba – Chalquicocha*, debe decir *Allccomachay*; en la misma página dice *para terminar por eso solicito la incorporación de un proyecto en la PMI*, en el que debería agregarse el año 2019. En la pagina 23 *artículo tercero incorporar en la PMI la Mini Central Hidroeléctrica de Macca*, ahí falto agregarle una letra. **3) La consejera Gianina Sánchez Almonacid**; Observo lo siguiente; En la pagina 15 debería decir *Chacoya no es Chacoy*.

**I. DESPACHO:**

• **OFICIO N° 246-2019/MDS-AL**

Luego del debate y deliberación correspondiente se emitió el siguiente acuerdo con el voto unánime de los integrantes del consejo regional de Huancavelica:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR** el Acuerdo de Consejo Regional N° 103-2019/GOB.REG.HVCA/CR de fecha 20 de junio del 2019, en el Extremo del Artículo Primero que señala: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el cofinanciamiento de los proyectos

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin)*

(...); **DEBIENDO** de ser y quedar de la siguiente manera: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la transferencia presupuestal para el cofinanciamiento de los proyectos “Fortalecimiento de Capacidades Técnico Productivo para la Crianza de Ganado vacuno en la Localidad de Allarpo - Distrito de Seclla – Provincia de Angaraes – Región Huancavelica” y “Fortalecimiento de Capacidades Técnico Productivo para la Crianza de Ganado Vacuno en la Localidad de Antamachay - Distrito de Seclla – Provincia de Angaraes – Región Huancavelica” por la suma de S/.120,000.00 (ciento veinte mil y 00/100 Soles), solicitado por la Municipalidad Distrital de Seclla, Provincia de Angaraes, Región de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

## II. **INFORMES:**

**El Consejero Tito Castro Huamán:** Informó lo siguiente; En la provincia de Tayacaja se ha realizado la inspección de la obra Empedrado en Acostambo el día sábado junto con el Alcalde de dicho distrito, en el cual se ha comprobado de que está generando malestar cuando cierran el pase en Izcuchaca, por lo que nos hemos constituido al lugar de los hechos, el problema es que la empresa está paralizando constantemente los trabajos que vienen realizando, el plazo de ejecución es de tres meses ya van un promedio de un mes, y ya están paralizando, ello significa que los tres meses no van a respetar, se van a pasar ese plazo, y van a seguir cerrando el pase en dicho lugar, por lo cual se tiene que tomar cartas en el asunto,; lo que se ha evidenciado es que esta obra viene de la gestión anterior, y tenían que haber iniciado la obra en diciembre del año pasado, y por diversas situaciones no han iniciado en su debido momento, y recién hace un mes han iniciado la obra, asimismo ponen en conocimiento de que no tienen recursos económicos por no haber cobrado las valorizaciones que les corresponde, así hay muchas justificaciones que están dando a conocer del porque se está demorando la ejecución de esta obra. Por otro lado debo informar respecto al director de la UGEL de Tayacaja, tengo a la mano de que SERVIR por segunda vez ha declarado nulo la sanción que le han impuesto a este Director, por actos que no corresponden a un funcionario público, y la pregunta todo esto es que pareciera que asesoría jurídica de la DREH no está haciendo nada, por lo que en Pampas hay rumores de que este Director está retornando a la Dirección de la UGEL, lo cual significa que retrasaría las labores que se han venido haciendo hasta ahora. Asimismo hemos recorrido lo que es el valle de Pampas buscando recursos hídricos para impulsar el proyecto agua y saneamiento para todo Pampas, por eso nos hemos constituido a varios puntos como Daniel Hernandez, Collpa, donde se podría tomar en cuenta para este proyecto y otros lugares, lo que pasa es que en Pampas no hay recursos hídricos como para poder dotar a todo el valle y cabe la necesidad de buscar lugares de donde tenemos que captar este recurso, lo otro sería buscar este recurso del sub suelo sin embargo es un tanto complejo ver por este lado. Respecto a la designación del nuevo director del Hospital de Pampas, el cual debe estarse concretando en estos días, a fin de evitar os malestares que se vienen dando hasta la fecha.

**El consejero Pelayo Marca Villantoy;** Informó lo siguiente; que el pasado 11 de julio del presente año se llevo a cabo una reunión multisectorial el cual se lleva a cabo de manera trimestral con el acompañamiento de la PCM para ver los proyectos de Inversión Multianual, en esa reunión se ha tenido la presencia del Vicegobernador así como del presidente de la Mancomunidad Regional de los Andes, quienes han informado de las acciones que les compete, a la vez se recibió la noticia sobre el derramamiento del relave de la empresa DOE RUN que está situado en el distrito de Coris, al enterarse de esto se hizo las coordinaciones con la alcaldesa del distrito para poder realizar una visita a dicho lugar, es una preocupación porque han contaminado el rio Mantaro, al respecto se han pronunciado diferentes entidades y organismos, y también debería pronunciarse el Consejo Regional, no podemos quedarnos callados ante este hecho.



**El consejero Fernando Clemente Arana;** Informó lo siguiente; El primer Informe es respecto al Colegio Ramón Castilla y Marquesado, a partir del día 15 de enero del presente año era una preocupación de las instituciones educativas que estaban consideradas con la JEC, el 25 de marzo los padres de familia y la parte administrativa salieron a hacer una protesta, porque desde que se creó esta JEC en el año 2016 lamentablemente este colegio hoy en día atiende solo a 316 alumnos, año tras años se va despoblando esa institución educativa, a pesar que tiene una infraestructura moderna, a raíz de todo esto ha generado el malestar de los docentes en el que la UGEL están pidiendo la racionalización de docentes, es lamentable que ocurra esto, porque este modelo educativo no está dirigido exclusivamente a Huancavelica, por lo que el día de hoy quieren informar sobre todo este asunto. Este colegio atiende a varios sectores de Huancavelica de precarias condiciones como Huaylacucho, Pueblo Libre, Pumaccoria, Antacocha y otros, por lo que solicito que el día de hoy se les escuche, y quisiera que como acuerdo de consejo quede plasmado la intervención del Gobernador para que se envíe un documento al Ministerio de Educación para que vuelva al JER, y se incremente alumnos que han sido trasladados a otras instituciones. El día 11 de este mes se hizo un recorrido por los distritos de Acoria, Yauli, Mariscal Cáceres e Izcuchaca, mucha gente de estas zonas se hace la pregunta del porque hasta hora no pasa el tren, de la misma manera la gente de Huancavelica cree que el tren no viene por ese tema de la concesión, locomotoras y otros, sin embargo no es así, porque hay una obra en el distrito de Acoria, con un aproximado de 8 kilómetros de operación, esta obra debió de haber culminado el año pasado en diciembre, pero desde el mes de setiembre del año pasado la vía férrea esta interrumpida por esta obra y nadie ha dicho nada, lo cual ha generado también conflictos entre los distritos de Acoria y Mariscal Cáceres, debido a que también se ha interrumpido los canales de los platones de palta de este ultimo distrito, aparte de eso hay dos ojos de agua que abastecen al distrito de Mariscal Cáceres y que con las voladuras que van hacer de esta obra muy probable van a perder, y lo que piden los pobladores de este distrito es que intervenga e gobierno regional, porque también ha ocasionado el alza de los productos que se venden en Huancavelica, y ahora estamos afectados no solo en la comercialización de los productos sino también en el transporte de pasajeros, para ello también esta uno de los integrantes del frente de defensa del Distrito de Acoria que va informar al respecto. Sobre el derrame del relave, tenemos una comisión del medio ambiente, quienes también tienen que informar sobre esta situación.

**El consejero Fredy Vidalon Peralta;** Informó lo siguiente; El día 08 se ha tenido una reunión en Parco Alto con la presencia del Gobernador frente al llamado de las autoridades por un problema consistente de las instituciones educativas y el centro de salud sus pozos sépticos han colapsado y urge las instalaciones del saneamiento básico, es una situación indescriptible por la que vienen atravesando los niños y población de ese lugar, al cual le Gobernador Regional ha tomado la debida nota y esperamos que este problema se solucione lo mas antes posible. También se tuvo la visita a la institución educativa de Alto Marayniyocc el día 11, en el cual también hay muchas necesidades, como por ejemplo no cuentan con aulas, no cuentan con un lugar donde ingerir sus alimentos, para lo cual voy a solicitar aulas prefabricadas y otros. Asimismo se visito la institución educativa de Atalla, donde se ha encontrado un aula prefabricada donde ya no se utiliza, porque ellos ya tienen una construcción nueva, y pese a ello sigue esta aula en dicho lugar, a sabiendas que solo se les provee de ello de manera temporal, porque tiene que rotar de acuerdo a las necesidades que se tiene. El día 12 se tuvo una reunión en Carhuapata, con el Gobernador Regional, el Alcalde de Angaraes y de mas autoridades, y el comité de gestión de la vía departamental Licapa – Lircay – Paucara – Pachamarca, vía que está considerada dentro de los 1200 kilómetros para nuestra región, en ello el Gobernador y su Equipo técnico han informado sobre el avance de este proyecto, asimismo han informado que Provias Nacional está a cargo de este proyecto. El día 13 estuvimos con el Gobernador en una reunión en Tuco y San Pablo de Occo, en el primer centro

*(A series of approximately 15 handwritten signatures in blue ink are visible on the left margin of the page.)*



poblado lo que generalmente han pedido es el mejoramiento de la instalación de riego, y en el segundo lo que han solicitado es la creación de un instituto tecnológico, toda vez que hay jóvenes cuando terminan la secundaria no saben a dónde ir, no tienen donde continuar sus estudios por la falta de recursos económicos, sumado a ello está el problema de los centros de salud, porque hay desabastecimiento de medicamentos, personal y otros, esperamos de que el compromiso de la DIRESA se tenga que atender de inmediato.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Informó lo siguiente; Se hizo la visita al Distrito de Julcamarca juntamente con la licenciada Ines Puente encargada del proyecto y el responsable de la CRED, en la cual se ha visitado el centro de salud de Julcamarca donde se ha visto las zonas donde se va hacer el plan de contingencia, ahí nos informaron que en una semana se va a iniciar este plan de contingencia, y luego para iniciar con la elaboración del expediente técnico, asimismo nos hemos reunido con el alcalde de este distrito y la subprefecta y se ha tomado acciones de inmediatas para ver este plan de contingencia. También se tuvo la visita a la Gerencia de Medio Ambiente el día que ocurrió el derrame del relave, y nos entrevistamos con la encargada, con quien se coordinó que la región debe manifestarse al respecto, y como miembro de la comisión del medio ambiente tuve que intervenir de manera inmediata en Huancavelica, asimismo la encargada nos manifestó de que ya se había coordinado con la OEFA para que ellos intervengan, puesto que el gobierno regional no puede intervenir porque tenemos limitaciones, asimismo me sugirió de que se emita una ordenanza regional de consejo para que las comisiones intervengan en este tipo de situaciones, porque no podemos intervenir a la empresa DOE RUN, y que el Consejo Regional debe manifestarse respecto a esta contaminación ocurrida.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** Informó lo siguiente; el día lunes se participó juntamente con la Consejera Micaela en el lanzamiento del programa Empoderamiento de la Mujer, el cual saludo la iniciativa que se ha tenido, y que es muy importante porque es una de las primeras regiones que invierte 34 millones para este tema de empoderamiento de la mujer, asimismo se ha tenido reuniones con diferentes organizaciones de mujeres de diferentes partes de la región, la extrañeza fue que no se hizo extensiva la invitación a todas las mujeres de la región, porque no estuvieron presentes organizaciones de las provincias de Churcampa, castrovirreyna, Huaytara, en ese sentido solo queda que en este Consejo Regional se exhorte a la Gerencia de Desarrollo Social haga una invitación más amplia y tomar en cuenta el acuerdo consistente que en la gestión anterior se ha ejecutado un proyecto que se llama el proyecto de emprendimiento en el cual se ha destinado 7 millones de soles, pero a la fecha este proyecto está paralizado, no se ha concluido, asimismo hay quejas de muchas personas referente a como se ha llevado la implementación de este proyecto, en ese sentido hemos acordado de que la Gerente de Desarrollo Social haga una rendición pública respecto al corte de ese proyecto, ya en la estación de pedidos estaremos formalizando ese pedido, ahora si nosotros queremos implementar nuevos proyectos tenemos que cerrar los anteriores, y que se den de manera transparente. También se ha dejado claro que el consejo regional tiene que ser vigilante para que no se tenga que politizar este tipo de proyectos y tampoco se puede estar manejando estos proyectos para promover candidatos. Nosotros estamos con la preocupación respecto al derramamiento de relave, toda vez que no es la primera vez que ocurre este tipo de hechos, recordemos que anteriormente también paso algo similar en la provincia de Angaraes y las cosas han pasado y no se ha concluido en una sanción ejemplar y acciones que se dirijan a recuperar los daños que han ocasionado. La Gerencia de recursos naturales también tiene que ser más incisiva en su intervención, porque si bien es cierto ellos también se han apersonado no solo a Cobrisa sino a Cerro del Águila, y que no han ingresado porque no tienen una autorización expresa, lo cual es absurdo. Así también podemos advertir que todavía seguimos en el incumplimiento de los acuerdos, hace dos sesiones he solicitado informe sobre el cierre de



brechas de infraestructura en educación, información que no tenemos a la fecha. En el marco de los acuerdos regionales, este consejo regional emitió un acuerdo designando representantes para el Consejo Regional de la Salud, quienes ya se han reunido mas no pone en conocimiento del Consejo Regional al respecto.

**El consejero Hugo Espinoza Ancalle;** Informó lo siguiente; Como Presidente de la Comisión Especial para el seguimiento de la construcción del Aeropuerto de la región de Huancavelica, del ferrocarril Huancayo – Huancavelica, de igual manera el asfaltado definitivo de Izchucaca hasta Mayocc, me aproximado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones con la finalidad de hacer el seguimiento a estos megaproyectos, sin embargo el día de hoy me voy a referir al proyecto ferrocarril Huancayo Huancavelica, que va tener un costo aproximado de 1000 millones, estaba programado para que se lanzado este año, sin embargo parece que no se va lanzar porque no nos estamos preocupando las autoridades de Huancavelica, en manos se tiene el oficio remitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones dirigido al Gobernador Regional de Huancavelica en el cual han pasado más de 40 días y no se respondido a este oficio, en ese sentido quisiéramos tomar conciencia para apoyar a este proyecto, porque estos mil millones van a generar muchos puestos de trabajo en la región de Huancavelica, va dinamizar la economía, el turismo, y otros aspectos, entonces como dinamizamos el turismo si no apoyamos este tipo de proyectos, siendo así en este oficio nos indican lo siguiente, donde el MTC ha incluido dentro de su PMI 2019, asimismo se cuenta con capacidad presupuestal, al cual tenemos que adjuntar un proyecto de ley, donde se declare de necesidad nacional la ejecución de este proyecto, esto lo podemos hacer a través de una ordenanza que está dentro de nuestras facultades. Asimismo se tiene un anteproyecto de ley, y lo que nosotros tenemos que hacer es proponer al congreso de la república mediante nuestros congresistas que propongan este proyecto de ley y que sea declarado de necesidad nacional este proyecto ferrocarril Huancayo – Huancavelica, y lo que me extraña de que durante 40 días el ejecutivo no esté haciendo nada, y que nosotros como consejo regional tomemos una decisión al respecto.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** Informó lo siguiente; En la anterior sesión de consejo se ha informado que el Gobernador regional de Ica ya ha estado teniendo reuniones con los alcaldes de Huaytara, con la finalidad de conseguir la licencia social especialmente de la comunidad del Tambo, al respecto se tuvo una primera reunión en la ciudad de Lima con la presencia de la Ministra de Agricultura, en el que se quedo para tener una segunda reunión la semana pasada el cual no se pudo estar por cuestiones de salud, pero se tuvo información de que se ha estado tocando tomas de los proyectos productivos, especialmente respecto a que se Ica quiere que se ejecute el proyecto de la Presa Tambo, Huancavelica también tiene que presentar proyectos que beneficien a nuestra región, asimismo se pidió que se considere el proyecto la Irrigación de Acobamba, esa fue una de las propuestas grandes. El día de hoy se está llevando una reunión en la provincia de Huaytara, para tratar temas de proyectos productivos, y se va proponer un proyecto prioritario de la provincia de Huaytara para que sea considerado en el presupuesto del Gobierno Nacional. También la Viceministra de la Mujer informó que el Ministerio de la Mujer no tiene un presupuesto con el cual se pueda atender diferentes proyectos, pero la función de ellos es sobre todo la orientación y asesoramiento con los gobierno regionales, asimismo informo que Huancavelica es la primera región que ha lanzado este proyecto de empoderamiento de la mujer a nivel nacional, entonces se ha quedado con el compromiso de seguir trabajando. Así también se tuvo como un compromiso que para el lanzamiento de los proyectos de PROCOMPITE se va a considerar a las mujeres.

**La consejero Gianina Sánchez Almonacid;** Informó lo siguiente; hace varias sesiones he solicitado la reestructuración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, al respecto es muy lamentable que hasta el momento no se está tomando en cuenta el acuerdo que se ha

emitido en este consejo regional, sigo poniendo en conocimiento que hasta la fecha no se cuenta con administrador, asesor jurídico, gerente de planeamiento y muchas aéreas, así también en el sector salud no se ha hecho la convocatoria y hay muchas plazas que no se ha cubierto, desconociendo la forma de cómo se está viendo estos asuntos.



### III. PEDIDOS:

**El consejero Pelayo Marca Villantoy, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que se tome un acuerdo sobre la situación de contaminación ambiental por relave que escapo al Rio Mantaro en el Distrito de san Pedro de Coris – Churcampa.
- Pide declarar nulo de oficio parte del Acuerdo de Consejo Regional N° 109-2019/GOB.REG.HVCA/CR.
- Pide se informe sobre el paquete de infraestructura de educación inicial en la provincia de Churcampa, dentro del cual se encuentra la Institución Educativa de Uchucruz.
- Pide que el Director de la DIRESA informe sobre el costo de inversión sobre la construcción del Hospital II-1 de Churcampa.

**El consejero Fernando Clemente Arana, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide la participación del frente de defensa del distrito de Acoria.
- Pide la participación de los docentes del colegio Ramón Castilla y Marquesado.

**El consejero Tito Castro Huamán, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide se solicite la presencia de la Directora de la DREH para que informe sobre la nulidad de la Resolución Directoral Regional N° 1660-2018-DREH y Resolución Directoral Regional N° 613-2019-DREH y la Resolución de Servir N° 1517-2019-SERVIR/TSC,
- Pide se solicite la presencia del Gerente Regional de Infraestructura para que informe la obra de Jatunrumi – Empedrado de Acostambo.

**El consejero Hugo Romel Espinoza Ancalle, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide declarar de necesidad pública e interés regional la ejecución del proyecto Ferrocarril Huancayo – Huancavelica.
- Pide proponer el proyecto de ley mediante el congresista Wuilliam Monterola la Ley que declara el servicio de transporte ferroviario de interés público y nacional, y autoriza la expropiación de inmuebles.

**El consejero Fredy Vidalon Peralta, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que a través de Consejo Regional la Superintendencia de Banca y Seguros intervenga al Banco de la Nación respecto a la atención que brinda a nivel de toda la región.
- Pide informe sobre las aulas prefabricadas (ubicación y distribución actual).

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que la Comisión Ordinaria de Educación hoy día se comprometa ver el tema de la intervención de la UGEL a nivel de la Región Huancavelica.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez, realiza los siguientes pedidos:**

- 424
- Pide que la Gerencia de Desarrollo Social presente el informe de corte físico y financiero del proyecto Fortalecimiento de Capacidades mediante Emprendimiento Productivos para las Organizaciones de Mujeres en la Región de Huancavelica.
  - Pide al Ejecutivo para que la siguiente sesión presente un informe respecto al cumplimiento del artículo 53° literal h) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en materia ambiental.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que se nos informe sobre las acciones que se está tomando respecto a las Laptop y celulares.

En este estado de la sesión ordinaria de Consejo Regional se cede el uso de la palabra a los docentes del Colegio Ramón Castilla Marquesado de Huancavelica.

**Docente del Colegio Ramón Castilla Marquesado;** Manifestó lo siguiente; Estamos aquí por un tema específico el cual es el tema de la racionalización, el cual se está llevando a cabo en nuestro colegio con un promedio de 25 docentes los cuales tienen una consecuencia del modelo educativo JEC. Después de muchos años de funcionamiento de esta institución en su momento se llegó a trabajar con 26 secciones, sin embargo el 2016 inconsultamente se propone el programa JEC en nuestra institución, que en dicho año cantábamos con más de 500 alumnos después de haber salido de un proceso de construcción, el año 2017 se impone la jornada JEC de ocho a cuatro de la tarde, el cual ha generado problemas porque los estudiantes han abandonado la institución trasladándose a otras instituciones, el año 2017 bajamos a un promedio de 400 alumnos. El año 2018 la cosa es más preocupante porque se bajó a 365 alumnos, los padres de familia manifestaron su disconformidad con esta situación, en este año se bajó a 309 alumnos, el JEC ha hecho que este problema se agudice más en nuestra institución, dada esta circunstancia se ha tomado medidas para seguir evitando que los alumnos se sigan yendo. En tal sentido nuestra institución está observada como una institución que tenga que racionalizarse. Sumado a todo esto existen problemas como por ejemplo el tema del almuerzo, por esos motivos los padres de familia han optado de trasladar a sus hijos a otras instituciones. En ese sentido el día 09 se ha tenido una reunión con el Gobernador para que pueda verse el tema de la racionalización en la UGEL y la DREH, de manera que se ha pedido el próximo año retornamos al JER y vamos a recuperar a nuestros alumnos, y nuestra petición es que no se toque al Ramón Castilla el 2019 y 2010 la racionalización. Por todo esto esperamos que no se vulnere los derechos de nuestros docentes, quienes con mucho esfuerzo y después de muchos años de haber laborado en la zona de periferie han logrado trabajar en nuestra localidad. Por otro lado existe otro problema, el año 2014 ha sido concluido la construcción de nuestra institución sin embargo a la fecha aún no ha sido entregado esta obra, razón por la cual no se puede hacer ningún tipo de inversión. Por eso les pedimos que en nuestro colegio no se racionalice, nos comprometemos en recuperar a nuestros alumnos.

Asimismo en esta parte de la sesión de Consejo Regional se cede el uso de la palabra al Integrante del frente de Defensa del Distrito de Acoria.

**El representante del Frente de Defensa del Distrito de Acoria,** señaló lo siguiente; Como miembro del comité de fiscalización de la construcción de la carretera Lirio - Chunca - La Mejorada, la obra tiene como plazo de ejecución de 365 días calendarios, la fecha de inicio se dio el 15 de diciembre del 2017 y fecha de culminación sería el 09 de diciembre del 2018, siendo 08 kilómetros la intervención de esta obra. Hasta el momento dicho proyecto no está

concluido, pese a que se ha dado una ampliación y a la fecha esta obra se encuentra paralizada. El tema del tren no se ha paralizado por el tema de la concesión, sino es por la ejecución de esta obra, perjudicando a los pobladores de Acoria y diferentes lugares. Hasta el momento se ha gastado en la obra más de 10 millones de soles, el avance hasta la fecha es de 65%, aquí hay responsabilidad de la empresa contratista por que nos están perjudicando, y pedimos que el gobierno regional intervenga en esta obra. A la fecha esta obra está paralizada y aun falta construir más de un kilometro de distancia, la preocupación es que no se va terminar este proyecto. En Acoria necesitamos lo que es irrigación, nos falta agua para mejorar nuestra situación.

Se deja constancia que en esta parte de la sesión ordinaria de consejo regional se hace presente el Presidente del Consejo Regional Ing. Teobaldo Quispe Guillen.

**Presidente del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente: Las disculpas del caso por haber llegado tarde, esto debido a mi delicada situación de salud en la que me encuentro, lamentablemente nuestra Ley Orgánica y nuestro Reglamento Interno no contempla situaciones como esta, ante ello estoy viniendo, tenemos muchos problemas que atender, el día de mañana tenemos el lanzamiento del programa Huancavelica Región Orgánica en la ciudad de Lima es por eso que hemos adelantado la presente sesión de consejo regional, por lo que se pide la comprensión al respecto. Respecto a los pedidos que han realizado, la construcción de la carretera Chunca – La Mejorada, no es una obra del Gobierno Regional, sino esta obra la viene ejecutando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Central, sin embargo nosotros por intermedio de la Dirección Regional de Transportes podríamos hacer un documento instando al Ministerio el cumplimiento de esta obra. Lo otro es que tenemos un proyecto de nombre irrigación Ichu, que la represa se va a construir por la zona de Lachocc, por lo que se debe instar al ejecutivo que de cumplimiento. Por otra parte agradecer a la Vicepresidente por haber tomado la batuta en este Consejo Regional. Hagamos un esfuerzo para poder organizar la II Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- OFICIO N° 034-2019/GOB.REG/HVCA/GRDE DE FECHA 12 DE JULIO, SOBRE APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL PARA “DECLARAR COMO NECESIDAD PUBLICA REGIONAL LA PRODUCCION, CONSUMO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS EN LA REGION HUANCVELICA”.**

**El Gerente Regional de Desarrollo Económico;** Señalo lo siguiente; Estamos seguros que con la aprobación de esta Ordenanza Regional vamos a beneficiar a nuestra región de Huancavelica en muchos aspectos, por eso que obedeciendo al interés de nuestros hermanos agricultores estamos aquí para exponer esta propuesta.

**Responsable del Programa;** Señaló lo siguiente; Todos sabemos en la situación que se encuentra nuestra región que viene ocupando los últimos lugares en competitividad, educación, salud y demás. Huancavelica el 70% de su población es rural que se dedica a la actividad agropecuaria, y para mejorar estos índices tenemos que mejorar la producción agropecuaria. Los productos tienen que ser orgánicos, y esta es la única manera que tenemos para poder diferenciarnos de las demás regiones, para lo cual tenemos suficientes aéreas para producir productos orgánicos, y asimismo tenemos potencialidades para poder producir de todo. El consumo de productos orgánicos no es solo un derecho de los países desarrollados, es un derecho de los consumidores del Perú, de Huancavelica y de los mismos productores. El consumidor necesita satisfacer sus necesidades de consumir alimentos sanos sin pesticidas u

otros químicos, para lo cual tenemos que producir productos orgánicos. El alimento debe ser inocuo, vale decir sin restos de químicos, y también lejos de restos biológicos, ósea libres de bacterias y restos de polvo y restos de animales. La formulación de este programa ya tiene un avance, se está elaborando los proyectos que integraran este programa. Se va incrementar la inversión pública en el sector agropecuario. Este programa va ver temas agrícolas, pecuarios y muchos más.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** Ha manifestado lo siguiente; Para la producción de estos productos orgánicos tenemos que tener sistemas de riego, porque no podemos considerarnos como región orgánica mientras no tengamos este recurso hídrico. Si hablamos de calendarios de siembra no estamos hablando de la época de lluvias, y las incidencias que van a tener en esta época. Lo primero que se tiene que hacer es tener nuestro sistema de riego tecnificado, también hay que ver como se está sembrando a la fecha, o es que no son productos orgánicos.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Señaló lo siguiente; Para ser una región orgánica la preocupación principal es el agua, siempre se ha pedido este tema, porque en Angaraes tenemos zonas productoras pero sin el agua no vamos a poder hacer nada, para ser una región orgánica ya tenemos el inventario de cuantas hectáreas estamos produciendo productos orgánicos, y en que provincias se va implementar esto. Asimismo si queremos ser una región orgánica debemos evitar el consumo de productos químicos en la producción de nuestros productos.

**El consejero Jaime Escobar García;** Manifestó lo siguiente; Felicito la iniciativa de este proyecto que nos debe interesar a todos, este proyecto tiene que ir a la par la producción, consumo y comercialización de los productos orgánicos, además de ello también debe tenerse en cuenta la instalación. De qué manera vamos a incidir en la producción orgánica. Porque muchas veces no se está haciendo los procedimientos como debe de hacerse, porque va ser muy importante la sensibilización y capacitación de los agricultores. La provincia de Acobamba es el único que cuenta con un almacén del guano de las islas, y de qué manera como están viendo abastecer el uso de estos productos.

**El Presidente del Consejo Regional;** Manifestó lo siguiente; si en el Consejo Regional vamos a ponernos a discutir conceptos generales nos vamos a pasar el tiempo, lo que tenemos que hacer es ver es cuál es el objetivo de esta ordenanza regional, y creo que tenemos que ver los cuatro puntos, instalación, producción, consumo y comercialización de productos orgánicos, que esto también vaya como propuesta para la mancomunidad Regional de los Andes, para que los miembros que son Ayacucho, Apurímac, Junín, Huancavelica e Ica se empiece a promover este proyecto.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente; El tema de la ordenanza está claro con la aclaración de nuestro Presidente, y entiendo de que en la reglamentación vamos a poner los temas más específicos que correspondan, y ahí se verá el tema de los incentivos a aquellos que dejen de usar el tema de los productos químicos. Hay un factor que nosotros estamos dejando de lado, no sabemos si en la implementación del programa contamos con un plan de contingencia, porque somos una zona que vivimos siendo afectados por los cambios climáticos, y sería bueno que este programa tenga un fondo para poder afrontar las consecuencias de las inclemencias del tiempo. Por otro lado no está claro el tema de la implementación de este programa, cual es la meta y cómo vamos a llegar al 2022 con la producción orgánica.

**El consejero Hugo Espinoza Ancalle;** señaló lo siguiente; Todos estamos de acuerdo con esta propuesta, sin embargo me gustaría que en la próxima sesión el equipo técnico nos exponga detalladamente cuales son las acciones que se van a realizar, a corto, mediano y largo plazo, y también es preocupante que para el próximo año solo se esté considerando un 3%, en ese sentido pido que se incremente el presupuesto para el próximo año. El proyecto irrigación de Acobamba va ser muy beneficioso para la provincia de Acobamba y esperemos que desde ese punto se mejoren las cosas.

**El consejero Tito Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Todos coincidimos que este programa es un programa bandera para nuestra región, muy ambicioso para esta gestión, porque por fin se hace realidad, es una alegría para nuestra región, sin embargo yo voy a incidir en el tema de la sostenibilidad, porque debemos saber cómo vamos a garantizar este programa, porque hay muchos proyectos que por falta de sensibilización han fracasado, y no quisiéramos que este programa caiga en saco roto, por eso la gerencia de desarrollo económico tiene el reto de sacar adelante este programa.

**El Gerente de Desarrollo Económico;** Señaló lo siguiente; este sello de orgánico nos ha abierto las puertas y tenemos grandes aliados estratégicos a nivel nacional e internacional, ello implica una responsabilidad del ejecutivo para poder conducir este programa, porque se está trabajando de manera articulada hacia una visión nacional, se está trabajando con los ministerios. Ahora en el PIA del 2019 solo se está destinando el 2% de inversiones, el 98% está destinado a infraestructura y a la inversión social, educación y salud, por eso es que Huancavelica ha retrocedido en la inversión y tenemos que revertir esa realidad, y para los próximos años tenemos que hacer inversión en el sector productivo. Por otro lado la Gerencia de Desarrollo Económico se está planteando el programa de riego para Huancavelica, y de ahí nomas tenemos inversiones que vamos a implementar. Analizando muchos aspectos venimos trabajando en el programa de riego tecnificado, con el cual se pretende abastecer todos los terrenos de cultivo, para poder repotenciar la agricultura. Las tecnologías de riego se tiene que implementar para inmensas hectáreas de terreno, este programa está en responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Económico. El plan de contingencia si está considerado para poder afrontar dificultades que se puedan presentar.

**Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Huancavelica;** Manifestó lo siguiente; este proyecto de ordenanza tiene un carácter normativo y a su vez declarativo, porque lo primero se está exponiendo la declaración en necesidad regional para la región de Huancavelica, en la siguiente se está constituyendo una comisión para la implementación de este programa.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los integrantes del Consejo Regional de Huancavelica se emitió la siguiente Ordenanza Regional:

**Ordenanza Regional N° 423/GOB.REG.HVCA/CR**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** *DECLARAR de Necesidad Pública Regional la Producción, Consumo y Comercialización de Productos Orgánicos en la Región Huancavelica.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *CREAR el Programa Regional de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica, dentro de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Huancavelica, para velar por el cumplimiento de las normas vigentes de promoción de producción de productos orgánicos en el país.*

**ARTÍCULO TERCERO:** *CONSTITUIR una Comisión Técnica Especial conformado por el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, quien lo presidirá; asimismo, por el Gerente de Desarrollo Económico, Gerente de Recursos Naturales,*

Gerente de Desarrollo Social, Gerente de Infraestructura y el Coordinador del Programa Regional de Producción Orgánica, respectivamente, como miembros; y el Consejero Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional en su condición de veedor.

**ARTÍCULO CUARTO:** Que, la Comisión Técnica Especial constituida, será responsable de implementar acciones reglamentarias y administrativas a fin de viabilizar la ejecución de la política pública regional aprobada por el artículo primero de la presente ordenanza.

**ARTÍCULO QUINTO:** ORDENA la Elaboración y Aprobación del Reglamento en un plazo no mayor de 30 días.

**ARTÍCULO SEXTO:** ORDENA el cumplimiento de las normas vigentes de promoción de la Producción Orgánica en la Región de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Comuníquese la presente Ordenanza Regional al Ejecutivo regional y las instancias pertinentes.

**SEGUNDO.- OFICIO N° 1659-2019/GOB.REG.HVCA/HDH-DE DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2019, SOBRE INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE CONTRATACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA.**

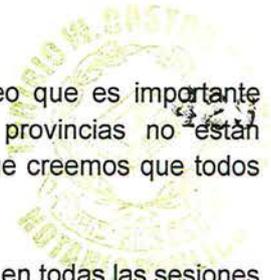
Al respecto se dispuso reprogramar el presente tema para una próxima sesión de consejo regional por no encontrarse presente el Director del Hospital Departamental de Huancavelica.

**TERCERO.- OFICIO N° 295-2019/GOB.REG.HVCA/GGR, SOBRE PAORBACION MEDIANTE ACUERDO REGIONAL PRIORIZACION DE PROYECTOS Y CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL PARA OBRAS POR IMPUESTO.**

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; hay una ley de obras por impuesto, ahí os dice que para poder financiar algunos proyectos que no está en nuestro PIA podemos solicitar a las empresas de nuestro entorno que si pueden ejecutar con sus recursos los proyectos y a ellos ya les descuenta el mismo MEF de sus impuestos que ellos pagan, en ese sentido la oficina de PMI ha evaluado los proyectos que podrían cumplir con esto y nos da una lista de 08 proyectos que esta en el informe, entre ellos está el saneamiento de Ccochaccasa, de ello por ejemplo tenemos conocimiento que la empresa Buenaventura quiere financiar, pero para que ejecuten tenemos que priorizar esta lista de proyectos, pero esta lista también en el tiempo es modificable porque se pueden incorporarse o quitarse, por el momento necesitamos que el consejo apruebe esta lista que se ha presentado, asimismo también se necesita un comité especial responsable de organizar y conducir esta selección de las empresas. Asimismo se debe facultar al Gobernador para que pueda realizar todas las variaciones y modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución para el cumplimiento de los objetivos priorizados, asimismo se esta solicitando asesoría a pro inversión, por todo ello solicitamos que se apruebe la lista de proyectos priorizados.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Señalo lo siguiente; Estos proyectos son financiados por las empresas privadas que está dentro de su jurisdicción o pueden también pueden financiar en otras jurisdicciones?

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; Estas son empresas que trabajan en su jurisdicción principalmente, incluso el MEF nos dice que tenemos 95 millones que ellos buscan el financiamiento, lo que va hacer el comité es buscar a las empresas si pueden financiar o no estos proyectos.



**El consejero Fernando Clemente Arana;** Señaló lo siguiente; Yo creo que es importante realizar este tipo de obras, sin embargo resulta de que algunas provincias no están consideradas, por ejemplo Churcampa, Huaytara y Castrovirreyna, porque creemos que todos debemos ser mercedores de estas obras por impuesto.

**El consejero Pelayo Marca Villantoy;** señaló lo siguiente; Efectivamente en todas las sesiones hemos expresado esto, no es solo de esta gestión sino es de siempre que algunas provincias dejan de ser atendidas mientras que otras son atendidas, porque no hay esa voluntad de considerar a esas provincias, por lo tanto las obras deben priorizarse en todas las provincias, por todo ello levanto mi voz de protesta, todas provincias deben ser atendidas con igualdad y no puede haber privilegios.

**El consejero Hugo Espinoza Ancalle;** manifestó lo siguiente; la pregunta es la siguiente, hasta cuantos millones se puede tener por obras por impuesto, puesto que aquí hago una sumatoria y llega a 150 millones de soles, porque hay un techo que no podemos pasarnos, aquí hay un proyecto que se está repitiendo, el cual es el terminal de Pampas, entonces hay que leer antes de mandar aquí, de la misma manera voy a pedir que estas obras sean equitativas.

**El consejero Tito Castro Huamán;** Señalo lo siguiente; aquí no se está dando las cosas con la seriedad que corresponde, porque como antecedente ningún gobierno regional ha accedido la ejecución de estas obras por impuesto, en ese sentido quisiéramos que nos aclaren, mas pareciera que esta lista lo han hecho para salir de los apuros, hay que tener en cuenta el techo presupuestal que le corresponde a nuestra región.

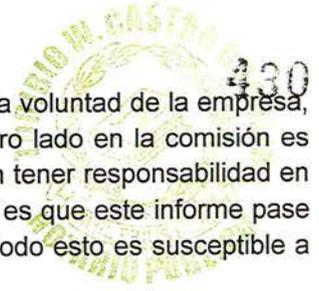
**El Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; En este tipo de situaciones hay que mostrar mayor seriedad, no es justo de que nosotros siempre estemos instando, tiene que haber un criterio bien orientado, por eso para ello debería de hacerse una reformulación.

**La consejera Gianina Sánchez Almonacid;** manifestó lo siguiente; como han realizado esta selección de obras sin tener en cuenta a todas las provincias, yo quisiera que se reestructure este listado, para que todas las provincias sean beneficiados.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente; todos coincidimos de que esta lista tiene que ser reformulada, porque los criterios de priorización no están claros, lo que requerimos es que se vean proyectos de envergadura, por ejemplo las carreteras que unan dos provincias, el tema de saneamiento, los compromisos también hay que tomar en cuenta. Quisiera pedirle al Gerente que nos informe bajo qué criterios se ha propuesto a los miembros de la comisión de selección y porque no se ha considerado a algún representante del Consejo Regional. Por otro lado pide que se faculte al Gobernador realizar modificaciones y otros en la fase de ejecución, ahí también se debió de considerar a algún representante del Consejo Regional, por lo que sugiero una vez mas que se reformulen los criterios de priorización.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Señaló lo siguiente; En la lista que se tiene se observa que el más beneficiado es la provincia de Tayacaja, yo creo que los proyectos deben ser distribuidos equitativamente, sabemos que hay compromisos políticos asumidos por el Gobernador pero se debe dar el mismo trato a todos.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; Primero en el tema de recursos, el monto que se asigna a Huancavelica por obras por impuesto es de 93 millones de soles, este monto es el techo hasta donde tu puedes ejecutar, pero esto se puede sobrepasar, porque nadie te está garantizando que estos



proyectos lo van a ejecutar la empresa privada, eso dependiendo de la voluntad de la empresa, es por eso que en cartera se debe tener 150 millones a mas; por otro lado en la comisión es netamente ejecutivo, el consejo no puede ejecutar salvo que quisieran tener responsabilidad en la parte ejecutiva, su labor de ustedes es de fiscalizar, lo que sugiero es que este informe pase a la comisión y esta a su vez informe toda la cartera de proyectos. Todo esto es susceptible a modificaciones, que la comisión lo evalué para la siguiente sesión.

**Luego del debate y deliberación correspondiente respecto a este punto de la agenda se dispuso que el presente informe pase a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional, para su evaluación correspondiente.**

**CUARTO.- OFICIO N° 315-2019/GOB.REG.HVCA/GGR DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2019, SOBRE APROBACION PRESUPUESTAL PARA LA ACTIVIDAD “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ACADEMIA REGIONAL TALENTO BECA 18, EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN HUANCVELICA”.**

**El Coordinador del Programa Talento Beca 18,** Manifestó lo siguiente; Mi presencia obedece para informar sobre las actividades que se realizan en este programa, cuyas actividades académicas se vienen desarrollando a partir del 10 de junio del presente año. La actividad está destinada a apoyar y desarrollar las potencialidades académicas de nuestros estudiantes más destacados de toda la región de Huancavelica. La academia viene atendiendo a las siete provincias. Las actividades que viene desarrollando a la fecha son la elección de docentes mediante un proceso abierto, y todos los mejores docentes que logren la presentación curricular y la clase modelo ahora son parte de nuestra academia. Fuera de ellos los alumnos están siendo parte de un seguimiento de prácticas, fast test, exámenes tipo admisión y otros. Así también estamos con la confección de uniformes y la compra de materiales de escritorio. Asimismo se vienen desarrollando diferentes actividades en beneficio de nuestros estudiantes, asimismo vamos a tener aliados estratégicos como PRONABEC, la DREH, la DIRESA entre otros, se le está dando lo mejor a los jóvenes, lo que necesitamos es ese presupuesto que nos ayude a realizar las actividades de una manera correcta y también oportuna, como es el pago de nuestros docentes, y la habilitación de nuestra plataforma web.

**La Vice Presidenta del Consejo Regional;** Señaló lo siguiente; A todo esto no se observa el informe de la asignación presupuestal que se está solicitando.

**El Coordinador del Programa Talento Beca 18,** Manifestó lo siguiente; Hemos tenido una asignación anterior, el cual nos ha servido para el inicio de las actividades que son aproximadamente dos millones de soles, si bien es cierto el monto mayor que estamos necesitando es para el pago de los docentes, esto con la finalidad de que los mejores docentes también se sumen a nuestro programa.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** Señaló lo siguiente; la extrañeza es que ya ustedes habían iniciado las actividades que no nos han comunicado, aquí tenemos una resolución en el que ya ustedes dieron inicio en el mes de junio, el año pasado también estuvieron funcionando en el Distrito de Ascensión y a la fecha ya no existe, esto a que se debe, por otro lado hay alumnos con ponderado de 14 que reciben este beneficio de Beca 18, lo que queremos saber es que cuales son los cursos que se está dictando, así también quisiéramos saber cuántos alumnos han ingresado a las diferentes universidades, queremos saber los resultados.

**El consejero Pelayo Marca Villantoy;** Señaló lo siguiente; Soy testigo de su creación y funcionamiento de este programa, anteriormente se tuvo calidad, porque esto se estuvo dando

de más a menos, el año pasado en el distrito de Paucarbamba los estudiantes ya no han querido ir a la academia, esto debido a que el docente tenía que trasladarse de un lugar a otro y a veces no llegaban, y por eso los estudiantes perdían el tiempo cuando no llegaban los docentes, uno de los problemas era eso, otro de los problemas que hubo fue que había bajado el nivel de los docentes, y para que no se pierda esa sección en Paucarbamba tuvimos que dar un ambiente para que funcione dentro del colegio del cual soy Director, se les ha dado todas las facilidades, nosotros podemos tener toda la voluntad de apoyar pero tampoco podemos permitir que se gaste el dinero vanamente, son tres años que bajo de calidad, es por eso que los estudiantes y los mismos padres de familia optaron por no enviar a sus hijos a la academia, la pregunta es si vamos a lograr el nivel adecuado con tener tantas sedes. Esta academia realiza su concurso de evaluación, pero no se está demostrando el nivel en los alumnos, por ejemplo los alumnos que no van a la academia les ganan a los alumnos que van a la academia y eso no puede ser.

**El consejero Tito Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Para que nos informe cual es la remuneración de un docente que viene laborando en la Academia Beca 18, porque es muy significativo el presupuesto que nos están solicitando, por eso es importante saber las remuneraciones del personal administrativo también en aras de transparentar los gastos.

**El consejero Hugo Espinoza Ancalle;** manifestó lo siguiente; Creo que esto debieron de haberlo presentado al inicio de este programa para que nosotros lo aprobemos en su oportunidad, sin embargo recién se están aproximando. Aquí quiero resaltar que nos están pidiendo cerca de cinco millones de presupuesto, y si dividimos por los usuarios sería un promedio de 3500 soles por alumno, y si dividimos entre siete meses estamos gastando 500 soles mas por alumno, es el presupuesto de la región de Huancavelica lo que se está gastando en este programa, ahora vemos el servicio de publicidad que se ha gastado 21 mil soles solo en este rubro, me parece que aquí se debe realizar una buena fiscalización.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Manifestó lo siguiente; mi pregunta es referente al trabajo del tutor y coordinador, cuáles son sus funciones de ellos, porque aquí vemos que se les está pagando bien.

**El consejero Fredy Vidalon Peralta;** Manifestó lo siguiente; Nosotros como docentes hemos visto la problemática en este programa que se viene ejecutando, en cuanto a la selección de alumnos, algunas instituciones han tenido mayor cantidad de alumnos en poder inscribir dentro de la sede de Lircay, creo que este programa está dirigido a alumnos con escasos recursos económicos, sin embargo hay hijos de profesores, de policías, y de diferentes profesionales, y desde ahí estamos mal. Respecto a las notas, las notas son demasiadas altísimas para que el alumno no demuestre lo que realmente sabe. Hay que mejorar en todo sentido, porque la formación que se les tiene que dar tiene que ser una formación integral.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente; nos han alcanzado dos informes, los cuales los dos difieren, porque en uno de ellos nos ponen un presupuesto de tres millones y luego nos ponen cinco millones, cuanto el presupuesto real que se necesita. De la exposición hemos escuchado que el objetivo de este programa es fortalecer capacidades de los alumnos que tengan un buen nivel académico, pero en este marco los resultados entre el año 2016 y 2017 se ve que de los más de 1000 alumnos que han participado 102 a una educación superior, y de estos ingresantes solo el 09% han ingresado a una educación universitaria, el resto es a técnico, ahí no está bien claro porque si la preparación es para un nivel universitario, porque solo el 09% a accedido a un sistema universitario.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** Manifestó lo siguiente; En el caso de Huaytara el programa solo está funcionando en tres sedes, anteriormente estuvo funcionando también en el distrito de Córdova, hoy en día ya no solo está funcionando en tres sedes, y esperamos que para el próximo año se considere nuevamente a esta sede para el funcionamiento del programa, porque estos alumnos no están accediendo a este beneficio.

**El Coordinador del Programa Talento Beca 18,** Manifestó lo siguiente; la resolución que tenemos es por el inicio de las actividades, porque existe un comité de aprobación de POAS, el cual nos dio para el inicio de las actividades. Nosotros a la actualidad no tenemos el presupuesto para el pago de docentes, ahora tenemos esa dificultad, en este caso el MEF nos dice que podemos pedir proyectos habilitadores y para eso nos solicitan que nuestro presupuesto tiene que ser aprobado por el consejo regional, para que así nos puedan facilitar los recursos económicos. En cuanto al tema de la sede de Ascensión, estamos esperando que para el próximo año la autoridad edil nos pueda solicitar la participación de la sede de Ascensión, para lo cual se pide a las autoridades con el tema del aula y la alimentación a los jóvenes que son de fuera. Los cursos que se están dictando son cursos diferenciados a las aéreas, pero a la vez se están relacionando, se están realizando 16 asignaturas. No podemos asumir los resultados de los últimos cuatro años, porque lo han llevado de manera equivocada, asimismo hemos tenido que enfrentar el rechazo de algunos pobladores, ahora con el trabajo que se esta haciendo estamos recuperando esa confianza de la población, es por eso que los padres mismos están pidiendo la ampliación. Nosotros a nuestros docentes hemos relacionado por dos aspectos, asimismo se les ha pedido experiencia de dos años en academias, habido muchos docentes que no han podido, pero también hubo muchos docentes que han superado las evaluaciones. Vamos a lograr la competitividad, porque en un concurso a nivel de Julcamarca hemos quedado primer puesto en un examen tipo admisión, nosotros con la sede de Seclla hemos quedado en primer lugar, asimismo en una olimpiada de matemática hemos quedado en los tres primeros puestos. Las remuneraciones están acorde a los resultados que se quiere logra con el programa, la remuneración de los docentes tienen una remuneración variada, de acuerdo a las horas que dictan. El caso de Churcampa se está haciendo un monitoreo permanente. El monto total es de cinco millones, eso le pedimos que nos puedan habilitar para poder ejecutar el programa, asimismo se les pide que hagan las fiscalizaciones correspondientes, el monto que se les está pidiendo es mas para el pago de los docentes.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes el Consejo Regional emite el siguiente acuerdo.

**Acuerdo de Consejo Regional N° 120-2019-GOB.REG.HVCA/CR**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Asignación Presupuestal para la actividad "Fortalecimiento de los Servicios Educativos de la Academia Regional Talento Beca 18, en las Provincias de la Región Huancavelica - 2019", de conformidad a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 8° de la Ley 29837 –Ley que Crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, cuyo monto asciende a **S/. S/.3,171,256.10** (tres millones ciento setenta y un mil doscientos cincuenta y seis con 10/100 soles), esto equivalente al 10% de los recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados para financiar el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo y las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

**QUINTO.- OFICIO N° 031-2019-MANRHI/DE DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019, SOBRE INFORME DE DE GESTIONES Y REUNIONES QUE SE VIENEN REALIZANDO EN HUANCVELICA COMO EN ICA.**

**El Director Ejecutivo del MANRHI;** manifestó lo siguiente; Con relación a lo solicitado, debo informar que esta Mancomunidad como institución jurídica recién tiene un año de vida, vale decir desde el año 2018, porque se ha regularizado toda la personería jurídica, y todo lo que está relacionado con los documentos de gestión, es una unidad ejecutora, es una unidad formuladora. El Gobierno Regional de Ica no está de acuerdo con las gestiones que hizo su antecesor, por eso se generan problemas y a consecuencia de ello nos está cumpliendo con los acuerdos que ya han tomado anteriormente. El problema que se tiene ahora es la instalación del comité ejecutivo mancomunal, yo reiteradamente he presentado los informes a los nuevos gobernantes para darles a conocer la situación de la Mancomunidad para que se instale el comité ejecutivo, es importante porque este comité le va amparar la vida institucional de esta Mancomunidad, caso contrario si uno de los Gobierno Regional quiere retirarse primero tiene que instaurase el comité ejecutivo. El comité consultivo es un ente muy importante en la Mancomunidad porque sirve como apoyo para que marche bien esta Mancomunidad. Para que definitivamente entre en funcionamiento de la MANRHI tiene que darse la transferencia de parte del PETACC, entonces el Gobierno regional de Ica tiene que tomar muy en serio los compromisos que han dejado sus antecesores, no puede ser que ahora no continúen con la labor que ya se ha iniciado. Así también tiene que darse la transferencia financiera que el PETACC maneja, que son aproximadamente 60 millones de soles, ese presupuesto se ha solicitado documentadamente pero no se está respetando esos acuerdos. Nosotros este año 2019 estamos haciendo lo posible para que el PETACC cumpla con los compromisos asumidos anteriormente con las comunidades alto andinas. Se está haciendo diversos proyectos en beneficio de las comunidades alto andinas, la demora en atender sus compromisos esta haciendo que haya conflictos. Hay un convenio tripartito entre el Gobierno Regional de Huancavelica, Gobierno Regional de Ica y el MINAGRI, es un convenio financiado por el IPC, ese proyecto tiene un costo aproximado de 420 millones de dólares que convertido en soles estamos hablando mas de 1300 millones de soles, lo que se hace es para que pro inversión busque inversionistas para que puedan hacer realidad proyectos grandes. En la zona sur de Huancavelica tenemos proyectos por un promedio de 268 millones de soles. Los proyectos que tenemos a la fecha es de Palmadera por 72 millones de soles, entre otros. En las partes altas las comunidades no tiene agua potable, no tienen desagüe, entre otros, y lo que se tiene que hacer es dotarles de todos estos servicios, entonces aquí en todos los proyectos estamos considerando de que debe de haber todos estos servicios.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** Manifestó lo siguiente; La pregunta es si de todo lo que nos ha expuesto tiene conocimiento el Gobernador Regional de Huancavelica, porque el integra esta Mancomunidad. Lo otro es sobre el proyecto de la Presa Tambo, ya tiene la licencia social, también tenía entendido que ya tuvieron una reunión en la ciudad de Ica, en la que también usted estuvo presente, es por ello que solicite para que nos hagan un informe de todas las acciones que están realizando, ustedes manifestaron que existen proyectos de la siembra y cosecha del agua, al respecto vemos que en los informes de la Mancomunidad Regional de los Andes también existe estos proyectos, entonces estaríamos hablando de una duplicidad en ambas Mancomunidades; ahora si todavía no se ha instalado la asamblea, que significa que no se está haciendo nada, como está funcionando esta Mancomunidad.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** Señaló lo siguiente; Todos estos proyectos que ha mencionado también lo ha mencionado la Mancomunidad Regional de los Andes, es por eso que nosotros habíamos solicitado hacer una reunión con los colegas que integran la MANRHI. En su primera intervención también le habíamos solicitado los estados financieros del MANRHI,

el diagnostico situacional, también lo que queremos es que no haya un cruce de proyectos, porque se está dando el mismo proyecto en las dos Mancomunidades.



**El Director Ejecutivo del MANRHI;** manifestó lo siguiente; Todas las acciones que se vienen realizando están siendo informados al Gobernador Regional, de todas las gestiones que se vienen realizando. Por otro lado si no se ha instalado el comité ejecutivo ni tampoco la asamblea, eso no significa que de que no se esté haciendo nada, nosotros estamos haciendo trabajos para poder resolver problemas, toda la documentación que se requiera para la instalación del comité esta lista. La mancomunidad Regional de los Andes también habla de recursos hídricos, al respecto en el mes de marzo estuve en la secretaria descentralizada de la PCM tocando estos temas de que las Mancomunidades deben tener especialidad, y no deben meterse en todos los temas, es por eso que la MANRHI esta especializada en proyectos que tengan que ver con proyectos sobre agua para consumo humano, agua para riego, agua para generar energía y otros, nosotros tenemos bien claro el tema de la seguridad hídrica para la seguridad alimentaria, por eso es que aquí debe haber especialidad por cada mancomunidad.

**Respecto al presente tema de la agenda se tuvo por informado las gestiones y acciones que viene realizando la MANRHI.**

En esta parte de la sesión ordinaria de consejo regional, y atendiendo al pedido realizado por el Presidente del Consejo Regional de Huancavelica en la sesión de fecha 20 de junio del presente año, asimismo estando presentes el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ascensión, Director de la Institución Educativa "la Victoria de Ayacucho", Presidente de APAFA de la Institución Educativa "la Victoria de Ayacucho", Presidente de la Asociación de Ex alumnos de la de la Institución Educativa "la Victoria de Ayacucho", todo ello con la finalidad de poder conformar una comisión especial para realizar el seguimiento de la construcción de la nueva infraestructura de la Institución Educativa "la Victoria de Ayacucho".

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes el Consejo Regional emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo de Consejo Regional**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión Especial de seguimiento de la Construcción de la Nueva Infraestructura de la Institución Educativa "La Victoria de Ayacucho", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Presidente	Consejero Fernando Clemente Arana
Secretario	Lic. Ángel Gaspar Cortes – Director de la I.E. "La Victoria de Ayacucho"
Miembro	Edwin Alberto Muñoz Quispe – Alcalde del Distrito de Ascensión

**SEXTO.- OFICIO N° 138-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2019, SOBRE INFORMACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y BIENES PATRIMONIALES PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.**

**Responsable de la Oficina de Patrimonio;** Señaló lo siguiente; Nosotros tenemos en la sede central 06 inmuebles, el primer inmueble es el de Santa Rosa, aquí solo falta certificación de posesión, este terreno tiene más de 05 mil metros cuadrados, tiene toda su documentación; el segundo inmueble es la estación pesquera de Lircay, este terreno cuenta con título de propiedad, se ha tenido varios problemas con supuestos dueños, pero a la fecha ya se ha solucionado este inconveniente; tercer inmueble, tenemos la Aldea infantil San Francisco de Asís, este inmueble tiene todos su documentos debidamente saneados, el terreno tiene más de

24 metros cuadrados, cuenta con la documentación necesaria y saneada; cuarto inmueble, es el que se encuentra ubicado en el Jirón Agustín Gamarra que cuenta con título de propiedad, certificación de posesión, con todos los documentos necesarios para realizar una construcción; quinto inmueble, tenemos el que se encuentra ubicado en el Jirón Torre Tagle, cuenta con título de propiedad y toda la documentación saneada, el cual cuenta con 652 metros cuadrados; y el ultimo inmueble tenemos el ubicado en el jirón Virrey Toledo 168 segundo piso, se cuenta con título de propiedad y otros documentos debidamente saneado, así también se tiene riesgo de colapsar, el terreno tiene 90 metros cuadrados.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** Manifestó lo siguiente; esa documentación se ha solicitado con la finalidad de saber la cantidad de los inmuebles que cuenta el Gobierno Regional de Huancavelica, toda vez que estos no están siendo ocupados, sin embargo a la fecha se viene alquilando inmuebles para el funcionamiento de las diferentes oficinas, no solo eso sino también hay terrenos donados, el Gobierno Regional carece de infraestructura, desde aquí debe darse la incoativa para la construcción de una nueva infraestructura.

**El consejero Fredy Vidalon Peralta;** manifestó lo siguiente; con el encargado de patrimonio se ha conversado y la preocupación era respecto a la devolución de la piscigranja de Lircay, problema que ya ha sido solucionado. Los terrenos que tenemos deben acondicionarse para darse el uso respectivo, por ejemplo la estación pesquera a la fecha está en abandono.

**Responsable de la Oficina de Patrimonio;** Señaló lo siguiente; el día de hoy se ha coordinado con el Director de Producción que la próxima semana vamos a ir a tomar inventario de todo lo que existe en dicho inmueble.

**Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes el Consejo Regional se dispuso remitir el presente oficio a la Comisión ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional.**

**SEPTIMO.- OFICIO N° 355-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2019, SOBRE INFORMACION DE RAZONES PORQUE NO SE HA CUMPLIDO CON EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 086-2019/GOB.REG.HVCA.**

**La Gerente General del Gobierno Regional de Huancavelica;** Manifestó lo siguiente; El 02 de julio se ha informado del porque no se ha cumplido con este acuerdo regional, lo que dice el informe 1133 es que no se ha hecho un incumplimiento al acuerdo regional, porque simplemente no se dio la gana de cumplirlo, el Gobernador Regional en una sesión anterior nos explico los criterios de priorización, asimismo se ha tenido que dar trámite a los documentos presentados anteriormente. Cuando nosotros presentamos la solicitud se siguió los procedimientos necesarios para poder cofinanciar los proyectos ganadores. Era una situación que no pudimos atender, porque criterios de priorización, hemos atendiendo a todas las solicitudes que nos han presentado, imagino que las ultimas solicitudes que nos han presentado lo hubieran hecho con anticipación se hubiera hecho lo posible por atender, pero no fue el caso de que se les haya negado. El convenio de trabaja Perú es con las municipalidades y no con el gobierno regional de Huancavelica, nosotros cofinanciamos pero no somos parte del convenio, en ese sentido no es que hayamos incumplido una disposición de este consejo regional, el procedimiento no nos ha permitido que atendamos a la totalidad de proyectos.

**El consejero Hugo Espinoza Ancalle;** Manifestó lo siguiente; El tema es que con el acuerdo en referencia aprobamos el cofinanciamiento para 18 proyectos, por un monto de más de seis millones, aquí nos fundamentan que una vez salido el acuerdo de consejo regional nos dicen

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)*

que no hay presupuesto para 4 proyectos, en ese sentido este acuerdo no se ha respetado pese a que se ha dispuesto que se cofinancie a todos los proyectos.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Señaló lo siguiente; En este acuerdo de consejo no se ha respetado cinco proyectos, me parece que cuando vino a informar el porqué no se atendió a todos los proyectos, el Gobernador nos señaló de que hasta puede denunciarnos por usurpación de funciones, y yo creo que para que no haya una responsabilidad hay que modificar este acuerdo de consejo regional, puesto de que se ha tenido un techo presupuestal al inicio, pero después hacen aparecer otro techo presupuestal cuando ya nosotros les hemos sugerido de que reformulen el techo presupuestal, por eso como vamos hacer con este acuerdo de consejo regional.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** manifestó lo siguiente; yo creo que este tema lo hemos hablado varias veces, esta situación nos ha generado conflictos con municipalidades, con el Gobernador, a lo sucesivo la recomendación sería que se tenga en claro un techo presupuestal de cofinanciamiento, asimismo debe tenerse claro los criterios de priorización.

**Respecto al presente tema de la agenda se tuvo por informado los motivos del porque no se ha cumplido con el Acuerdo de Consejo Regional N° 086-2019.**

**El consejero Jaime Escobar García solicita se le cede el uso de la palabra a la Coordinadora del Proyecto de Tubérculos Andinos, a fin de que expongan su pedido respecto a la exoneración de proceso de selección para la compra directa de guanos de Isla, por haber un solo proveedor.**

**La Coordinadora del Proyecto;** manifestó lo siguiente; se les está haciendo llegar a cada uno de ustedes la carpeta en el cual estamos solicitando la exoneración del proceso de selección por el de compra directa por causal de único proveedor Agro Rural, esto enmarcándonos a la política regional de Huancavelica región orgánica estamos implementando este proyecto en cinco provincias, para ello requerimos adquirir 4042 sacos de guano de isla, el monto que se va comprar es de 191,995.00 soles, realmente debería por proceso pero de acuerdo a la ley de Contrataciones del Estado cuando hay único proveedor se puede hacer la compra directa, y para ello el consejo regional tiene que aprobar dicha situación, además de ello se cuenta con toda la documentación necesaria, así también tenemos el informe que nos precisa que el único proveedor a nivel nacional es Agro Rural.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** manifestó lo siguiente; Porque solo se esta atendiendo a cinco provincias.

**La Coordinadora del Proyecto;** manifestó lo siguiente; El proyecto ha sido formulado el 2013 y se ha evaluado los siguientes años, el cual ha tenido inicio el año pasado, este proyecto es por continuidad, la prioridad de esta dando a las provincias de Tayacaja, Acobamba, Huancavelica, Churcampa y Angaraes, mas se caracteriza a las provincias de carácter pecuario Huaytara y Castrovirreyna, entonces es porque esto viene desde antes porque han elaborado el perfil al momento de elaborar el proyecto.

**El consejero Hugo Espinoza Ancalle;** señaló lo siguiente; aquí hay una opinión legal donde en sus recomendaciones indica que es procedente exonerar el proceso de selección para la adquisición de este producto, y que ya no habría mayor discusión al respecto mas que aprobar a fin de que se compren estos productos.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los integrantes del Consejo Regional se emite el siguiente Acuerdo:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Contratación Directa por Causal de Proveedor Único, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, literal e); concordante con el artículo 27° inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo N° 1444, para la adquisición de 4042 sacos de 50Kg cada una de Guano de Isla, para el Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Apoyo de Extensión Agraria a la Cadena Productiva de Tubérculos Andinos en 05 Provincias del Departamento de Huancavelica".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo y las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

**V. PEDIDOS:**

El consejero Pelayo Marca Villantoy, realiza los siguientes pedidos:

- Pide que se tome un acuerdo sobre la situación de contaminación ambiental por relave que escapo al Rio Mantaro en el Distrito de san Pedro de Coris – Churcampa.

**Al respecto se dispuso requerir a la Gerencia regional de Recursos Naturales y Medio ambiente, en coordinación con los organismos competentes a la protección del medio ambiente, remita INFORME sobre la cuantificación de los daños causados por el derramamiento del Relave de la Empresa DOE RUN Perú**

- Pide declarar nulo de oficio parte del Acuerdo de Consejo Regional N° 109-2019/GOB.REG.HVCA/CR.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Acuerdo de Consejo Regional N° 109-2019/GOB.REG.HVCA/CR de fecha 20 de junio del 2019, en el extremo que señala las fechas de Sesiones Ordinarias Descentralizadas en las provincias de Angaraes y Churcampa, **DEBIENDO** de realizarse dichas sesiones ordinarias descentralizadas en las fechas que se detallan a continuación: **01/08/2019** en la Provincia de Angaraes; y **03/10/2019** en la Provincia de Churcampa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo y las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

- Pide se informe sobre el paquete de infraestructura de educación inicial en la provincia de Churcampa, dentro del cual se encuentra la Institución Educativa de Uchuy cruz.

**Al respecto se dispuso solicitar informe sobre el paquete de infraestructura de educación inicial en la provincia de Churcampa, dentro del cual se encuentra la Institución Educativa de Uchuy cruz.**

- Pide que el Director de la DIRESA informe sobre el costo de inversión sobre la construcción del Hospital II-1 de Churcampa.

**Al respecto se dispuso solicitar informe al Director de la DIRESA sobre el costo de inversión sobre la construcción del hospital II-1 de Churcampa.**

**El consejero Fernando Clemente Arana, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide la participación de los docentes del colegio Ramón Castilla y Marquesado.

**Al respecto se dispuso solicitar informe a la Directora de la DREH para que informe sobre la racionalización de docentes en las instituciones educativas de la región de Huancavelica.**

**El consejero Tito Castro Huamán, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide se solicite la presencia de la Directora de la DREH para que informe sobre la nulidad de la Resolución Directoral Regional N° 1660-2018-DREH y Resolución Directoral Regional N° 613-2019-DREH y la Resolución de Servir N° 1517-2019-SERVIR/TSC.

**Al respecto se dispuso solicitar informe a la Directora de la DREH para que informe sobre la nulidad de la Resolución Directoral Regional N° 1660-2018-DREH y la Resolución Directoral Regional N° 0613-2019-DREH, y la Resolución de Servir N° 1517-2019-SERVIR/TSC.**

- Pide se solicite la presencia del Gerente Regional de Infraestructura para que informe la obra de Jatunrumi – Empedrado de Acostambo.

**Al respecto se dispuso cursar oficio a la Gerencia Regional de Infraestructura para que informe sobre la obra de Jatunrumi – empedrado de Acostambo.**

**El consejero Hugo Romel Espinoza Ancalle, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide proponer el proyecto de ley mediante el congresista Wuilliam Monterola la Ley que declara el servicio de transporte ferroviario de interés público y nacional, y autoriza la expropiación de inmuebles.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los integrantes del consejo regional se emitió el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Propuesta del Proyecto de Ley que “Declarar al Servicio de Transporte Ferroviario Publico como Servicio Público y de Necesidad Publica e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto Ferrocarril Huancayo – Huancavelica y Autoriza la Expropiación de Inmuebles”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que mediante el Ejecutivo Regional se eleve la presente propuesta Legislativa ante el Congreso de la República, para lo cual deberá realizarse las gestiones que correspondan.



**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo y las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

**El consejero Fredy Vidalon Peralta, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que a través de Consejo Regional la Superintendencia de Banca y Seguros intervenga al Banco de la Nación respecto a la atención que brinda a nivel de toda la región.

**Al respecto se dispuso que por intermedio de la Presidencia del Consejo Regional de Huancavelica, se curse un documento a la Superintendencia de Banca y Seguros a efectos de que tomen las acciones correspondientes sobre la atención que se viene brindando en las agencias del Banco de la Nación.**

- Pide informe sobre las aulas prefabricadas (ubicación y distribución actual).

**Al respecto se dispuso cursar oficio a la Gerencia Regional de Desarrollo Social a efectos de que informe sobre las aulas prefabricadas (ubicación y distribución actual).**

**La consejera Maritza Ravelo Chávez, realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que la Gerencia Regional de Desarrollo Social presente el informe de corte físico y financiero del proyecto Fortalecimiento de Capacidades mediante Emprendimiento Productivos para las Organizaciones de Mujeres en la Región de Huancavelica.

**Al respecto se dispuso cursar oficio a la Gerencia Regional de Desarrollo Social con la finalidad que informe de corte físico y financiero del proyecto Fortalecimiento de Capacidades mediante Emprendimiento Productivos para las Organizaciones de Mujeres en la Región de Huancavelica.**

Habiéndose agotado la agenda, la Vice Presidenta del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 05:15 p.m. Firmando doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
-----  
Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

TITO A. CASTILLO HUAMAN  
CONS. DE TAYACAJA.